



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 4.682.- /

MAT: Aprueba Acta de Recepción Provisoria sin observaciones del proyecto "Reposición cubiertas Escuela Francisco Zattera Guelfi"

LAJA, 09 de Julio de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Acta de Recepción Provisoria sin observaciones de fecha 05/06/2015;
- 2.- Informe del ITO N°30 de fecha 08/02/2015;
- 3.- D.A. N° 1.752 de fecha 17/03/2015, que establece Comisión de Recepción provisoria de la obra "Reposición cubiertas Escuela Francisco Zattera Guelfi";
- 4.- Carta de empresa Sicmon Ltda. de fecha 06/02/2015;
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el Acta de Recepción Provisoria sin observaciones del proyecto "Reposición cubiertas Escuela Francisco Zattera Guelfi", contratada con Sicmon Ltda., Rut: 76.771.440-8.
- 2.- **ACÉPTASE** como garantía de Correcta Ejecución de la Obra, el depósito a la Vista N° 0037921 del Banco Santander Chile por \$297.435.- (doscientos noventa y siete mil cuatrocientos treinta y cinco pesos) tomado por Sicmon Ltda., a favor de la Ilustre Municipalidad de Laja, para garantizar la Correcta Ejecución de la Obra.
- 3.- **ESTABLÉZCASE** que la Recepción Definitiva se realizará una vez transcurrido 12 meses desde la fecha de aprobación de Acta de Recepción Provisoria sin observaciones.
- 4.- **AUTORÍZASE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de Depósito a la Vista N° 0036973 del Banco Santander Chile por \$991.451.- (novecientos noventa y un mil cuatrocientos cincuenta y un pesos) tomado por Sicmon Ltda., para garantizar el Fiel Cumplimiento del Contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvdo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM /
- Control
- DAEM (3)